

Machala, 29 de Abril del 2016

Señores
SOCIOS DE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS CORPASEGO CIA. LTDA.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

*Yo, Ing. Com. Ángel Rodrigo Bustamante Rojas, con RUC # 0700962137001, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** y haciendo uso de lo que la Ley me faculta, me permito entregar a ustedes el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada en el periodo económico del 2.015 por el Ing. Com. Jorge Vicente Peñafiel Trujillo como su Representante Legal de la Empresa **CORPASEGO CIA. LTDA.***

Se constituye mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Machala, Abg. Roberto Pombo Molina, el 08 de Mayo del 1992 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.92-6-2-1-0058, de fecha 08 de Julio de 1992 donde aprueba su constitución y dispone su publicación y Registro, el plazo que les concede la Superintendencia de Compañías de El Oro es de 50 años, y su actividad principal a la que se va ha dedicar es la Gestión, colocación y obtención de contratos de seguros, para una o varias compañías aseguradoras y celebrar contratos a fines o con nexos con su objetivo y permitidos por la ley.

El Capital inicial de la Empresa fue de Cuatrocientos Dólares, y los Representantes de las Compañías según los Estatutos duran cinco años en sus funciones. Al examinar el Libro de Actas, el Registro de Socios y el Talonario de Aportaciones; estos Registros se encuentran al día e indican que el Socio Ing. Com. Jorge Vicente Peñafiel Trujillo es propietario de 328 Aportaciones es decir del 82% del Total, la Lcda. Araminta Guadalupe Zerda Angel es propietaria de 44 participaciones es decir con el 11% de las Aportaciones suscrita y el Señor Guido Paúl Peñafiel Trujillo es propietario de 28 aportaciones, es decir, el 7% del total de participaciones totales.

Los Representantes actuales de la Compañía fueron nombrados según los Estatutos para su permanencia de cinco años en sus funciones, actualmente se desempeñan como Gerente el Ing. Com. Jorge Vicente Peñafiel Trujillo y como su Presidente el señor Guido Paúl Peñafiel Trujillo.

El Libro de Actas, el Registro de Participaciones y el Talonario de Participaciones se encuentran en el Dpto. Archivo, debidamente numerado.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO

Al proceder a la revisión de los documentos previo la emisión de mi Informe, debo manifestar que se emitieron varios procedimientos de control interno.

La actividad de esta Compañía prácticamente durante el ejercicio económico del 2.015, ha crecido con relación al año anterior, con un aumento del 7.23% en cuanto a sus Ingresos al igual que a los costos y gastos tienen también un aumento del 7.72% con relación al año anterior (2.014); Sin embargo estos aumentos tanto de Ingresos como de gastos, no ha permitido que la variación en cuanto a resultados al balance anterior del año 2014 sea con mucha diferencia.

Los Pagos al Personal de Empleados, Proveedores y otras Clientes de esta Compañía se hacen mediante la emisión de comprobantes de Egreso con su respectivo cheque, luego de aprobado el gasto por su Representante legal después de deducir los descuentos y retenciones.



AGENCIA ASISORA
PRODUCTORA DE SEGUROS

CORPASEGO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

- Se ha cumplido con todos los pagos a su Personal
- Tiene pendiente pagos a proveedores por un valor de \$ 5373.18
- Las obligaciones Fiscales por Retenciones de IVA y del Impuesto a la Renta permanecen impagas desde Noviembre y Diciembre, alcanzando un monto estimado de \$ 7,970.06 por pagar al Servicio de Rentas Internas.
- Se mantiene una deuda de los Aportes al IESS, por un valor de \$ 5,460.21 en cuanto al aspecto social y la relación con los Empleados, existe buenas relaciones y no han formado sindicato, siguen contratados y asegurados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Cabe informar que en el año 2015, seguimos manteniendo registrado la cuenta por cobrar a Andrea Erraez originada en el 2012 a causa de un robo sistemático por un valor de \$ 6.044.84, así como también cuentas por cobrar a Victoria Zabala por un valor de \$ 1.340.96 y Sandoval Pedro por un valor de \$ 1.769.28, ambos manejaban puntos de ventas de soat, ocupando valores económicos, que cancelamos a las aseguradoras y tenemos pendiente de cobra.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El resultado de la actividad del 2.015, está reflejada en los Estados Financieros que registran los ingresos por servicios realizados o comisiones recibidas y los pagos a través de los egresos.

Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable está en acuerdo con las Normas de Contabilidad, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

Falta cancelar varias otras obligaciones de pago; como son el 15% de participación Empleados, el Impuesto a la Renta del Ejercicio; la Empresa en el presente ejercicio tiene como Ingresos \$ 663,695.60 con un promedio mensual de ingresos de \$ 55,307.96 sus costos totales sumaron \$ 646804.49, de lo que deducimos un promedio mensual de gastos de \$ 53,900.37 cabe informar que del total de los gastos, está incluida el valor de \$ 3,953.22, que corresponde a gastos no deducible, constituyendo así un aumento de ingresos, para el cálculo del impuesto a la Renta.

Finalmente obtener al término del ejercicio una utilidad bruta de \$ 16,891.11 de los cuales la Junta General de Socios deberá aprobar el pago del 15% participación de los trabajadores que es de \$ 2.533.67 y el 22% del Impuesto a la Renta a Pagar por el monto de \$ 1.518.96

Los Estados Financieros presentados a ustedes señores Socios, correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2015 se presentan razonablemente en todas las cuentas, y los resultados de sus operaciones consolidadas, es el resultado que puedo manifestar a ustedes señores Socios de mi labor como COMISARIO PRINCIPAL.

Por lo que con esta opinión manifestada en los párrafos anteriores, me permito recomendar la **aprobación de los Estados Financieros**, correspondientes al ejercicio 2.015.

Muchas Gracias,


Ing. Angel Rodrigo Bustamante R.
COMISARIO